



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF¹
SEXAGÉSIMA QUINTA ACTA

SESIÓN PRIVADA
-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE UN ASUNTO DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL-

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con treinta minutos del diez de junio de dos mil veintiséis, se reunieron quienes integran el pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrado en funciones Héctor Floriberto Anzures Galicia², ante la secretaria general de acuerdos en funciones Raquel Ortega Martínez.

Una vez verificado el quorum por la secretaria general de acuerdos en funciones inició la sesión privada convocada para tratar un asunto de índole jurisdiccional.

ASUNTO DE SESIÓN PRIVADA

Se analizó -como único punto- el proyecto de acuerdo plenario, sometido a su consideración:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRATURA	PUNTO DE ACUERDO
1.	SCM-JDC-205/2026 Acuerdo plenario	MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA	ÚNICO. Se restablecen las medidas de protección otorgadas por la Comisión Permanente de Quejas, en favor de la actora.

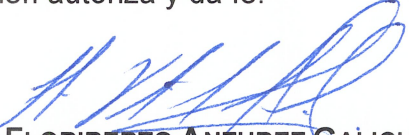
Una vez que se deliberó el proyecto se aprobó por **unanimidad** de votos con el sentido propuesto.

Agotado el asunto que motivo la presente sesión, se declaró concluida a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que inició, solicitando a la secretaria general de acuerdos en funciones que levantara el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 262, 265 fracciones VIII y XVI; así como 272 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53 fracciones I, X, XV y XVIII y 54 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante la secretaria general de acuerdos en funciones quien autoriza y da fe.


JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO


HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA
MAGISTRADO EN FUNCIONES


MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA
MAGISTRADA PRESIDENTA


RAQUEL ORTEGA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
² En términos de la designación realizada por el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México en sesión privada del veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, con motivo de la ausencia justificada de la magistrada Ixel Mendoza Aragón.